

Nota DOC/DGAF N° 32/2026

Asunción, 17 de junio de 2026.

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025, "Adquisición de Ferretería Artículos Eléctricos y Gatos Hidráulicos para DINAVISA- ID 474111.

En dicho contexto, se remiten las documentaciones inherentes al proceso y solicitamos la publicación del Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 33/2025 y la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Rubén Colman
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Asunción, Paraguay